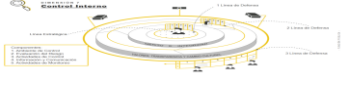


<b>Nombre de la Entidad:</b>	<b>GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO</b>	
<b>Periodo Evaluado:</b>	<b>JULIO - DICIEMBRE DE 2020</b>	
	<b>Estado del sistema de Control Interno de la entidad</b>	<b>85%</b>

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

<b>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si/No en proceso / No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>En proceso</b>	Los componentes se encuentran funcionando y proporcionan la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo. En este proceso deben intervenir todos los servidores, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; y con ello se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, conorgando de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el día a día. Mas sin embargo, se hace necesario continuar diseñando acciones que permitan fortalecer la gestión integral de los componentes, con el propósito de introducir en la cultura organizacional el cumplimiento del principio de autocontrol en cada funcionario y de esta manera alcanzar un mejor despliegue del Sistema de Control.
<b>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	El SCI es efectivo en el cumplimiento de los objetivos y esto se debe precisamente debido a que la Alta Dirección enfoca sus esfuerzos en definir, adoptar y controlar las políticas y procedimientos que respondan al apetito de los riesgos de la entidad, a sus estrategias formuladas en el Plan de Desarrollo y a la normatividad vigente y de igual forma garantiza la constante difusión y entendimiento de esta información entre los funcionarios de la entidad. Sin embargo, existen algunos puntos sobre los cuales vale la pena seguir trabajando para mejorar la gestión organizacional en esta materia, tales como el reconocimiento del autocontrol como elemento central del SCI, la adaptabilidad en el sistema de gestión integral de riesgos, para que se ajuste rápidamente en respuesta a los cambios en el apetito de riesgo, el entorno y la normatividad.
<b>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</b>	<b>Si</b>	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se plantea la necesidad de establecer el esquema de Líneas de Defensa y la Política de Administración de Riesgos establece las responsabilidades que se asumen en cada línea. Este modelo de las Tres Líneas de Defensa proporciona una manera efectiva para mejorar el flujo de información en la gestión de riesgos y controles, se propone una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo. Es necesario crear una cultura de trabajo colaborativo entre las líneas de defensa, dejando claro que aunque cada una tiene unos roles, responsabilidades y niveles de autoridad diferentes, es necesario trabajar de manera articulada, coordinada y sincronizada a fin de que estas funcionen de manera eficaz y efectiva.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
<b>Ambiente de control</b>	<b>Si</b>	<b>85%</b>	El Sistema de Control Interno de la Gobernación del Atlántico se mantiene con el pleno convencimiento del nivel directivo, quienes adoptan e implementan el SCI como un mecanismo de autoprotección que les permite dar cumplimiento a los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, se realicen acorde con las normas constitucionales y legales vigentes. Lo anterior evidencia su compromiso con la definición de los planes, programas y proyectos que permiten el cumplimiento de las funciones que la Constitución les ha asignado. La Gobernación del Atlántico cuenta con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal global. Lo que le permite contar con un instrumento de administración de personal, más funcional y acorde a la dinámica y requerimientos de calidad y oportunidad que exige la gestión pública actual. En el mes de septiembre se adelantó el proceso de Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Calidad, del cual se desprenden las siguientes conclusiones: Emarcado en el ciclo de gestión PDCA, se evidencia PLANEAR: es una práctica que se constituye en una fortaleza a nivel de direccionamiento estratégico; HACER: la ejecución es una fortaleza; se ostentan evidencias suficientes de la ejecución y operación de los procesos; VERIFICAR: fortaleza en las prácticas de seguimiento a nivel institucional evidenciado en planes de acción; se requiere ajustar la definición de indicadores en algunos procesos y evidenciar su uso e implementación; ACTUAR: se observan debilidades en la gestión de las acciones para abordar riesgos y oportunidades y evaluar la eficacia de dichas acciones.	<b>75%</b>	El fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Atlántico es un compromiso de la primera autoridad de la entidad y del nivel directivo. Por lo tanto desde el Direccionamiento Estratégico se han diseñado las pautas para implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, analizando aspectos básicos como las políticas para el desarrollo del talento humano que faciliten la implementación del modelo se ha definido la ruta organizacional que se debe seguir para alcanzar las metas planteadas. A partir de la misma que se diseñan los lineamientos que contribuyen a crear un ambiente favorable al control, así como para la administración del riesgo.	<b>10%</b>
<b>Evaluación de riesgos</b>	<b>Si</b>	<b>87%</b>	Se avanzó en el manejo de la administración de riesgos teniendo en cuenta que se gestiona el modelo de control interno de forma continua y sistemática y se ha implementado la metodología para la identificación de los riesgos por procesos, lo que permite evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. De igual forma se adelantó la consolidación de los controles establecidos de los riesgos detectados durante la actualización anual y se gestionó la adopción de la Política de Gestión de Riesgos, con la cual se pretende establecer los elementos y el marco general de actuación para la gestión integral de los riesgos a los que se enfrenta la entidad y de esta manera identificar y administrar los eventos potenciales que pueden afectar el logro de objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. Se insiste desde la Secretaría de Control Interno en la aplicación del Esquema de Líneas de Defensa y el desafío consiste en hacer cumplir los roles específicos y coordinar con eficacia y eficiencia estos grupos de manera que no existan "brechas" en la cobertura de los controles ni duplicaciones innecesarias. Deben ser definidas responsabilidades claras, de modo que cada grupo de profesionales de riesgo y control entienda los límites de sus responsabilidades y cómo encaja su rol en la estructura general de riesgo y control de la gobernación.	<b>76%</b>	La Gobernación del Atlántico ha definido su política del riesgo tomando como referente los parámetros del MPG, en lo referente a las líneas de defensa y los lineamientos de la Guía para la administración del Riesgo de la Función Pública - versión 2018, permitiendo la articulación entre los riesgos de gestión, composición y de seguridad digital y la estructura del modelo de gestión. Todos los procesos deben cumplir los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante: a) La identificación y documentación de riesgos de gestión, financieros, contractuales, jurídicos, entre otros; corrupción y de seguridad digital en los planes, proyectos y procesos; b) El establecimiento de acciones de control detectivas y preventivas para los riesgos identificados; c) La acción correctiva u oportuna ante la materialización de los riesgos identificados. Se insiste desde la Secretaría de Control Interno en la aplicación del Esquema de Líneas de Defensa y el desafío consiste en hacer cumplir los roles específicos y coordinar con eficacia y eficiencia estos grupos de manera que no existan "brechas" en la cobertura de los controles ni duplicaciones innecesarias. Deben ser definidas responsabilidades claras, de modo que cada grupo de profesionales de riesgo y control entienda los límites de sus responsabilidades y cómo encaja su rol en la estructura general de riesgo y control de la gobernación.	<b>11%</b>
<b>Actividades de control</b>	<b>Si</b>	<b>88%</b>	La Gobernación del Departamento del Atlántico ha definido sus controles lo cuales continúan siendo verificados mediante procesos de autoevaluación por los responsables de los procesos y de igual forma se continúan verificando por medio de auditoría interna. En cumplimiento del rol de asesora y acompañamiento la sec de control interno como tercera línea de defensa brinda asesoria permanente a la primera y segunda línea y de esta forma se garantiza el monitoreo permanente de la ejecución de los controles. Se hace importante continuar fortaleciendo las acciones de la segunda línea de defensa definiendo periodicidad de informes y cumplimiento de roles. La segunda línea de defensa debe adelantarse de igual forma procesos de verificación.	<b>83%</b>	La Gobernación del Atlántico ha definido sus políticas de operación y estas contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de la misión, por lo tanto se han adoptado mecanismos de control encaminados a asegurar el cumplimiento de las normas, la eficacia y la eficiencia operacional de la entidad y la corrección oportuna de las deficiencias. La aplicación y efectividad de los controles se verifica a través de la autoevaluación y se comprueba por medio de la auditoría interna. Para asegurar que los funcionarios apliquen los controles, se hace seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles, por parte de los responsables de la gestión. De la misma forma, de los medios, mecanismos y procedimientos de control que aseguren que sus competencias se ejercen y las actividades se llevan a cabo eficaz y eficientemente para la obtención de los resultados pretendidos.	<b>5%</b>
<b>Información y comunicación</b>	<b>Si</b>	<b>73%</b>	Se deben fortalecer los canales de información internos para la denuncia anónima o confidencial de posibles situaciones irregulares y de igual manera establecer los mecanismos específicos para su manejo, de manera tal que genere la confianza para utilizarlos. La primera línea de defensa debe adelantar periódicamente procesos de evaluación de los canales de comunicación y de igual forma verificar sus contenidos. Es importante analizar de forma periódica los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.	<b>64%</b>	La Gobernación del Departamento del Atlántico cuenta con sistemas de información que le permite controlar la información y la comunicación tanto interna como externa, y le permite mantener una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes. Existen procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de la forma que se puedan mejorar.	<b>9%</b>
<b>Monitoreo</b>	<b>Si</b>	<b>93%</b>	Desde el CIOI se establecen los directrices que garantizan el constante monitoreo del Sistema de Control Interno, se impulsa la implementación de una cultura de autoevaluación en todos los procesos y se verifica por por medio de las auditorías internas la medición de los resultados generados en los procesos. De igual manera se impulsa desde la Secretaría de Control Interno la generación de una cultura de autocontrol que permita desarrollar en los funcionarios la capacidad de evaluar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar las correcciones pertinentes, todo basado en el conocimiento de modelos conductuales que garanticen el ejercicio de una función administrativa transparente y eficaz. Se debe fortalecer el procedimiento de monitoreo parte de la 2da línea de defensa que facilite la verificación de los avances y el cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones.	<b>93%</b>	La evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones que permitan subsanar las deficiencias detectadas en procura de la mejora continua. En primer lugar, el fomento de la cultura de autoevaluación permite el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento. En ese orden de ideas se busca que cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. La evaluación independiente permite determinar si se han gestionado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva y constituye una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.	<b>0%</b>